01 DE OCTUBRE DE 2014

CONSULTA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR:

RESOLUCIÓN 2014-783

SOLICITAR LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL SIGUIENTE PERSONAL DOCENTE QUE SE ESTÁ JUBILANDO, EN BASE A LO INDICADO POR LOS PROFESORES DE LAS RESPECTIVAS CARRERAS EN SUS COMUNICACIONES, LAS CUALES SE ADJUNTAN:

INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA

PROFESOR	NOTA EVALUACIÓN INTEGRADORA SOBRE 100	NOMBRE Y PARALELO DE MATERIAS A DICTAR
MSC. GUSTAVO BERMUDEZ	85,99	MAQUINARIA ELÉCTRICA I (P1) MAQUINARIA ELÉCTRICA II (P1)
MSC. ARMANDO ALTAMIRANO CH.	N/A	MAQUINARIA ELÉCTRICA I (P2)
MSC. JORGE FLORES M.	98,10	MAQUINARIA ELÉCTRICA II (P2)
MSC. JOSÉ LAYANA CH.	90,76	SISTEMAS DE POTENCIA II (P1) LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES (P1)
DR. CRISTÓBAL MERA G.	97,76	SISTEMAS DE POTENCIA III (P1) OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA (P1) PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS (P1) DISEÑO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS BASADO EN COMPUTADORA (P1)
MSC. ADOLFO SALCEDO G.	90,61	TRANSIENTES (P1) DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I (P1) DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA II (P1)

Recibido en sesión CP-03-10-2014

11h15

CONTRATACIÓN PERSONAL DOCENTE JUBILADO

.....

ÁREA BÁSICA

PROFESOR	NOTA EN EVALUACIÓN INTEGRADORA SOBRE 100	NOMBRE Y PARALELO DE LAS MATERIAS A DICTAR
MSC. ARMANDO ALTAMIRANO CH.	N/A	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I Y II
MSC. JORGE FLORES M.	98,10	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I, TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA I
ING. HERNÁN GUTIÉRREZ V.	98,76	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I Y II
ING. CARLOS VILLAFUERTE P.	91,42	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS II CONTROL AUTOMÁTICO Y LABORATORIO DE REDES ELÉCTRICAS

CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

PROFESOR	NOTA DE EVALUACIÓN INTEGRADORA SOBRE 100	NOMBRE Y PARALELO DE LAS MATERIAS A DICTAR
DR. FREDDY VILLAO Q.	96,34	COMUNICACIONES ÓPTICAS PROBLEMAS ESPECIALES DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES MARCO REGULATORIO DE TELECOMUNICACIONES

.....

.....

ING. MIGUEL YAPUR A.
DECANO FIEC
099-9759141

DR. BORIS VINTIMILLA B.
SUB-DECANO FIEC
0999747322

MSIG. LENIN FREIRE C.
099-9427932

ING. CARLOS SALAZAR L.
0989762198

DR. CARLOS MONSALVE A.
0988675241

SESI. RENATA AVILA S.
REPRESENTANTE TRABAJADORES
098-8698097

SRTA. ANA ARIAS P.
REPRESENT. PRESIDENTE AFIEC
098-0880542 / 2-164566
ani.carolina.arias@hotmail.com

ALTERNOS:

ING. LENIN FREIRE C.	099-9427932
ING. PATRICIA CHÁVEZ B.	099-8004088
DR. CARLOS MONSALVE A.	0988675241
SR. ROBERT MATEUS	099-1844922

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
DEL LITORAL
"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC)

SDF-008-2014
Guayaquil, 02 de Octubre del 2014

MSc. Miguel Yapur
Decano
Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación
En su despacho

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, considerando lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, le solicito gentilmente contratar por servicios profesionales, en calidad de Profesores Honorarios, a los profesores de Potencia que recientemente se acogìeron a la jubilación voluntaria, para que dicten las materias especificadas en el siguiente cuadro, en el **segundo término 2014**. Esta solicitud se hace al no haber actualmente en la ESPOL profesionales con la experiencia y su trayectoria de los mencionados profesores. El cuadro especifica también las correspondientes notas alcanzadas durante la última evaluación integradora. Cabe recalcar que el MSc. Armando Altamirano estuvo a cargo del Vicerrectorado de la ESPOL por 10 años y se acogió a su Año Sabático justo antes reincorporarse este pasado semestre a la FIEC; por lo tanto, la evaluación integradora no aplica en su caso.

Nombre del Profesor	Nota en Evaluación Integradora sobre 100	Nombre y paralelo de las materias a dictar
MSc. Gustavo Bermúdez	85.99	Maquinaria Eléctrica I (P1)
		Maquinaria Eléctrica II (P1)
MSc. Armando Altamirano	N/A	Maquinaria Eléctrica I (P2)
MSc. Jorge Flores	98.10	Maquinaria Eléctrica II (P2)
MSc. José Layana	90.76	Sistemas de Potencia II (P1)
		Líneas de Transmisión y Subestaciones (P1)
Dr. Cristóbal Mera	97.76	Sistemas de Potencia III (P1)
		Operación de Sistemas de Potencia (P1)
		Planificación de Sistemas Eléctricos (P1)
		Diseño de Sistemas Eléctricos Basado en Computadora (P1)
MSc. Adolfo Salcedo	90.61	Transientes (P1)
		Distribución Eléctrica I (P1)
		Distribución Eléctrica II (P1)

Agradeciéndole de antemano por su atención prestada a la presente, me despido.

Atentamente,

Dr. Sixifo Falcones
Coordinador de Carrera
Ingeniería en Electricidad, Potencia
Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación

Guayaquil, 2 de Octubre del 2014

MSc.
MIGUEL YAPUR AUAD
DFECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION
En su despacho

De mi consideración:

Dada la necesidad institucional de contar con los servicios de profesionales con alta experiencia en el área Básica de la FIEC, y que reúnen los requisitos para dictar diferentes cátedras, se solicita contratar a los ingenieros cuya lista se adjunta en el cuadro siguiente, por servicios profesionales como profesores honorarios por el II termino 2014-2015 tomando en cuenta el Art. 23.- Del Reglamento de Carrera y Escalafón que dice: de los Requisitos del personal académico honorario de las universidades y escuelas politécnicas.

"Para ser profesor o investigador honorario de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará:

1. ***Encontrarse jubilado de una institución pública o particular, o de educación superior;***
2. ***Tener título de cuarto nivel o gozar de comprobado prestigio académico, científico, cultural, artístico, profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país;***
3. ***Haber superado al menos una de las dos últimas evaluaciones de desempeño académico con un mínimo de ochenta y cinco por ciento del puntaje pertinente, cuando corresponda.***

En las universidades y escuelas politécnicas públicas, los postulantes a personal académico honorario deberán ser evaluados periódicamente.

El personal académico con la distinción de honorario podrá vincularse laboralmente a las universidades y escuelas politécnicas cada vez que se justifique la necesidad institucional y será contratado bajo la modalidad de servicios profesionales o mediante contratos técnicos especializados sin relación de dependencia, cuantas veces sea requerido y sin límite de tiempo."

Los profesores propuestos se enlistan a continuación:

Docente	***Materias a dictarse***	***Evaluación Integradora***
Ing. Armando Altamirano Chávez	Análisis de Redes Eléctricas I y II.	N/A
Ing. Jorge Flores Macías	Análisis de Redes Eléctricas I, Teoría Electromagnética I.	98,10
Ing. Hernán Gutiérrez Vera	Análisis de Redes Eléctricas I y II.	98,76
Ing. Carlos Villafuerte Peña	Análisis de Redes Eléctricas II, Control Automático y Laboratorio de Redes Eléctricas.	91,42

Los profesores fueron evaluados cuya calificación mínima para ser contratados es de 85 puntos sobre 100 y como se puede apreciar la calificación obtenida es superior. En el caso del Ing. Altamirano no aplica a la evaluación puesto que el año anterior participo de su año sabático y los 10 años anteriores estuvo a cargo del Vicerrectorado General por lo cual no dicto materias, sin embargo por su trayectoria impecable en el tiempo que ejerció la docencia demostró alta capacidad y entrega a la catedra, hechos que me permiten sugerir su contratación como profesor honorario.

Atentamente,

ING. DENNYS CORTEZ ALVAREZ
COORDINADOR AREA BASICA FIEC

Recibí 2/10/2014

Guayaquil, 1 de octubre de 2014

Ingeniero

Miguel Yapur Auad

Decano - FIEC

En su despacho

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que el Dr. Freddy Villao Quezada, se acogió a la jubilación a partir del 31 de agosto, por lo que considerando lo establecido en el Art. 23 de la Codificación del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, solicito se considere su contratación a Tiempo Completo, a partir del II Término 2014-2015.

El Dr. Freddy Villao posee un título académico de cuarto nivel como Ph. D. en Sociedad de la Información, y obtuvo una calificación de 96,34/100 en la evaluación integradora y al no haber en Espol un profesional con los conocimientos y experiencia para que dicte las materias: **COMUNICACIONES ÓPTICAS (FIEC04994), PROBLEMAS ESPECIALES DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES (FIEC06015) Y MARCO REGULATORIO DE TELECOMUNICACIONES (FIEC05348)**, nos hemos visto en la necesidad de solicitar al Dr. Villao sus servicios académicos. En cuanto a su evaluación de desempeño, ha superado en las dos últimas evaluaciones el porcentaje del puntaje mínimo requerido.

Con la finalidad de que se tramite lo solicitado sin contratiempos, se adjuntan los respaldos correspondientes.

Agradeciendo por la gestión que se sirva brindar a la presente, me despido.

Atentamente,

DR. BORIS RAMOS SÁNCHEZ

COORDINADOR DE LA CARRERA DE

INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

FIEC